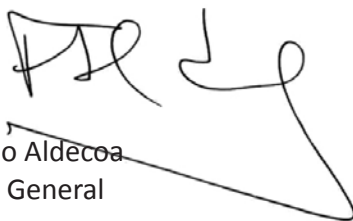


## Política Medioambiental

Port Aventura Entertainment, S.A.U. gestora de PortAventura World Parks & Resort, destino de ocio familiar integrado por PortAventura Park, PortAventura Caribe Aquatic Park, Ferrari Land, Hotel PortAventura, Hotel El Paso, Hotel Caribe, Hotel Gold River, Hotel Mansión de Lucy, PortAventura Convention Centre y Parking Caravanning desarrolla su actividad con el máximo respeto hacia el medio ambiente y su entorno.

Con el propósito de llevar a cabo su compromiso con la protección del medio ambiente y con la mejora continua de los resultados medioambientales, PortAventura World se basa en los siguientes principios de actuación:

1. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos voluntarios que suscriba, haciéndolos formar parte integrante de la Política Medioambiental.
2. Asignar todos los medios y responsabilidades necesarios para garantizar el logro de los objetivos medioambientales que conduzcan a una mejora continua del comportamiento medioambiental, diseñando procesos que tiendan a minimizar y prevenir los impactos medioambientales de las actividades desarrolladas.
3. Asegurar el cumplimiento de los objetivos medioambientales mediante un comité medioambiental con carácter consultivo y ejecutivo, con la finalidad de asentar las bases para velar por el respeto del medio ambiente.
4. Formar, entrenar y sensibilizar, a todos los niveles, al personal de la empresa para crear una atmósfera favorable al progreso de cualquier medida medioambiental.
5. Comunicar la Política Medioambiental a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, así como a otras partes interesadas.
6. Determinar los aspectos ambientales y sus impactos ambientales asociados teniendo en cuenta los desarrollos nuevos y/o planificados.
7. Impulsar, en la medida de lo posible, proyectos que puedan implicar a nuestros visitantes en el respeto por el medio ambiente.
8. Preservar la biodiversidad y los ecosistemas de nuestro territorio, protegiendo las especies y los hábitats que contienen.
9. Promover y comprometerse al uso sostenible de recursos naturales (hídrico y energético), fomentar la reutilización, así como minimizar la generación de residuos, priorizando la valorización, promoviendo así la mitigación y adaptación al cambio climático.
10. Promover criterios medioambientales en la compra de productos, la contratación de servicios y la gestión de eventos, garantizando que nuestros proveedores compartan los mismos estándares en materia medioambiental.



Fernando Aldécoa  
Director General

Febrero 2017

